

HECHOS RELEVANTES

- 1) Con fecha 22 de febrero de 2016 inició operaciones el Fondo Mutuo LarrainVial Portfolio Alternativo. El Fondo tiene como objetivo principal invertir directamente en cuotas de fondos nacionales o extranjeros cuyas estrategias de inversión busquen generar una atractiva relación riesgo retorno con una menor correlación con las clases de activos tradicionales como acciones y bonos, mediante la inversión en una amplia gama de instrumentos financieros, incluyendo derivados y que puedan contemplar estructuras de endeudamiento y posiciones cortas.
- 2) Con fecha 22 de marzo de 2016 inició operaciones el Fondo Mutuo LarrainVial Quant Latam. El Fondo tiene como objetivo principal invertir en instrumentos de capitalización del mercado de valores latinoamericano. El Fondo utilizará métodos cuantitativos para mantener una exposición a los mercados latinoamericanos a través de la inversión basada en factores fundamentales como Momento, Calidad y Valor. Se utilizarán modelos cuantitativos administrando la liquidez, diversificación y riesgo del portfolio. El Fondo deberá invertir como mínimo un 85% de sus activos en instrumentos de capitalización del mercado de valores latinoamericanos.
- 3) En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 26 de abril de 2016 se acordó el pago de un dividendo por la suma total de \$4.075.093.071, equivalente a \$534,38 por cada acción de la Sociedad, que corresponde al 100% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2015. Dicho dividendo se pagó el día 27 de Abril de 2016.
- 4) Con fecha 07 de abril de 2016 inició operaciones el Fondo de Inversión LarrainVial Facturas. El Fondo tiene por objeto la conformación de una cartera de inversiones equilibrada en su concentración y diversificación. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá directa o indirectamente como mínimo un 70% de sus activos en los siguientes instrumentos: i) Cuotas de fondos de inversión públicos y privados nacionales que inviertan principalmente en facturas, y ii) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares, por empresas nacionales o extranjeras. Asimismo, para los efectos de lograr el objeto antes indicado y sin perjuicio de la inversión en otros fondos de inversión cuyas políticas de inversión cumplan con las características indicadas precedentemente, el Fondo puede invertir hasta el 100% de su activo en el Fondo de Inversión Privado denominado “CHL Renta Total Fondo de Inversión Privado” administrado por la sociedad FINASSET S.A. y que tiene por objetivo la conformación de una cartera de inversiones equilibrada en su concentración y diversificación, compuesta por facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares, por empresas nacionales o extranjeras, por depósitos a plazo y otros instrumentos de deuda, de corto o mediano plazo y toda otra clase de valores, derechos sociales, títulos de crédito, efectos de comercio e instrumentos de inversión.

- 5) Con fecha 02 de mayo de 2016 se depositó en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros el Reglamento Interno del Fondo de Inversión LarrainVial Acciones Globales. El Fondo tiene como objetivo principal invertir en instrumentos de capitalización en los mercados desarrollados o emergentes. Asimismo, el Fondo podrá invertir parte de sus recursos en instrumentos de deuda de los mercados antes indicados.
- 6) Mediante Hechos Esenciales de fecha 30 de mayo de 2016, se informó que de conformidad con lo dispuesto en los Reglamentos Internos de los Fondos Mutuos Mi Ahorro y Ahorro Activo, el día 31 de mayo de 2016, se cumpliría el plazo de duración de dichos fondos y, por consiguiente, se daría inicio al período de liquidación de los mismos a contar del día 01 de Septiembre de 2016.

Asimismo, se indicó que la liquidación de los fondos antes señalados se practicaría según el procedimiento dispuesto en la letra d) de la letra I de sus Reglamentos Internos. En concordancia con ello, sería la Administradora la encargada de liquidar los activos de los fondos, velando en todo momento por el mejor interés de los fondos y sus partícipes, sin que se contemplara el pago de una remuneración para la Administradora por el ejercicio de dicha función.

- 7) Mediante Hechos Esenciales de fecha 1 de junio de 2016, se informó que de conformidad con lo dispuesto en los Reglamentos Internos de los Fondos Mutuos Mi Ahorro y Ahorro Activo, el día 31 de mayo de 2016, se había cumplido el plazo de duración de dichos fondos y, por consiguiente, se dio inicio al período de liquidación de los mismos a contar del día 1 de junio de 2016.

Asimismo, se indicó que la liquidación de los fondos antes señalados se practicaría según el procedimiento dispuesto en la letra d) de la letra I de sus Reglamentos Internos. En concordancia con ello, sería la Administradora la encargada de liquidar los activos de los fondos, velando en todo momento por el mejor interés de los fondos y sus partícipes, sin que se contemplara el pago de una remuneración para la Administradora por el ejercicio de dicha función.

- 8) Mediante Hechos Esenciales de fecha 8 de junio de 2016 se informó que de conformidad con lo dispuesto en los Reglamentos Internos de los Fondos Mutuos Mi Ahorro y Ahorro Activo, y en el marco del procedimiento de liquidación de los mismos informado a la Superintendencia de Valores y Seguros por medio de Hechos Esenciales indicados precedentemente, con fecha 8 de junio de 2016, se había efectuado el único y último pago relacionado con la liquidación de los Fondos, distribuyéndose a los partícipes de los mismos el monto correspondiente al valor total de sus cuotas en los Fondos, en virtud de lo cual se había puesto término, también con esa fecha, al período de liquidación de los mencionados fondos.

- 9) Con fecha 01 de julio de 2016 se depositó en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros el Reglamento Interno del Fondo de Inversión LarrainVial Multiestrategia. El Fondo tiene como objetivo principal invertir directamente en cuotas de fondos extranjeros de cobertura o hedge funds, entendiéndose por éstos aquellos fondos cuyas estrategias de inversión persiguen aprovechar ineficiencias de los mercados financieros, mediante la inversión en una amplia gama de instrumentos financieros, incluyendo derivados y que pueden contemplar estructuras de endeudamiento y el mantenimiento de posiciones cortas (en adelante, “Hedge Funds” o “Fondos de Cobertura”).
- 10) Con fecha 05 de agosto de 2016 inició operaciones el Fondo de Inversión LarrainVial Deuda Retorno Absoluto. El Fondo tiene como objetivo principal maximizar el retorno total de la inversión a través de una combinación de intereses, apreciación de capital y ganancias por moneda, éste podrá invertir principalmente en instrumentos de deuda corporativos y gubernamentales latinoamericanos con tasa fija y variable y podrá invertir en títulos de deuda cuyos emisores se encuentren en suspensión de pago o default.
- 11) Con fecha 10 de agosto de 2016 inició operaciones el Fondo de Inversión LarrainVial Oportunidad Argentina. El Fondo tiene como objetivo obtener exposición al mercado argentino a través de la inversión de sus recursos en acciones, bonos, valores e instrumentos de deuda, denominados en pesos argentinos, dólares de los Estados Unidos de América u otra moneda de denominación, emitidos por emisores argentinos o empresas que mantengan un porcentaje mayoritario de sus inversiones en Argentina